

Cuenca, 1 de Marzo del 2008

Señores
Socios de La Posta C. Ltda.
Ciudad

De mis consideraciones :

En acatamiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por los Estatutos Sociales de la Compañía, me permito presentar a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007.

En mi opinión, los señores administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios de Marzo del año anterior.

Los Libros de Actas de Junta General así como los Libros Talonarios de Socios y Participaciones se encuentran llevados en forma normal; de igual manera los documentos tanto de Contabilidad como de Secretaría se encuentran debidamente archivados pudiendo accederse a ellos cuando el caso lo requiera.

El control interno se lo realiza en forma adecuada y todos los bienes de la Compañía se encuentran debidamente custodiados.

Debo indicar que en todo momento que he requerido he recibido las más amplias facilidades para cumplir con mis funciones.

Informo que la Compañía ha cumplido con las disposiciones legales tanto laborales como tributarias y que los Estados Financieros que he estudiado presentan razonablemente la situación económico financiera de la misma así como los resultados obtenidos.

La Contabilidad ha sido llevada con sujeción a los principios generalmente aceptados y vigentes en nuestro país, por lo que las cifras que presentan dichos Estados Financieros son el resultado de los Libros de Contabilidad.

A continuación se presenta el Balance Analítico de la Compañía, comparativo con el del ejercicio económico anterior :

17 ABR 2008



	<u>2006</u>	<u>%</u>	<u>2007</u>	<u>%</u>
<u>ACTIVOS</u> (expresado en US \$)				
ACTIVO CORRIENTE	1.340	76	1.755	81
ACTIVO FIJO	415	24	415	19
TOTAL ACTIVO	1.755	100	2.170	100

<u>PASIVOS</u> (expresado en US \$)				
PASIVO CORRIENTE	89	5	187	9
PATRIMONIO	1.666	95	1.983	91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.755	100	2.170	100

CONCLUSIONES :

Presentando los Balances de la Compañía razonablemente su situación financiera y no habiendo por mi ninguna objeción que realizar a los documentos estudiados, me permito sugerir a los señores Socios la aprobación de los mismos.

Atentamente.


 Comisario

17 ABR 2008
